

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 junio de 1980

Acéptase - con efectos a partir del día 1° de junio ppdo.- la renuncia presentada por el Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) de la Procuración General de la Nación Señor Juan Carlos Forte.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]